

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 614 DE 10 DIC 2021

APROBADA EN:

TEMA: Por el cual se hace un reconocimiento a la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

FACULTADES: El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades legales, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C. procede a reconocer la labor y actividades realizadas por la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Quien, en su fervorosa entrega, constancia y compromiso por su tarea como cabildante, ha coadyuvado de manera significativa al desarrollo, visibilidad y trascendencia de nuestro Concejo de Bogotá.

Ante su renuncia inminente para aspirar a otras dignidades, sus compañeros de esta corporación reconocemos su plausible tarea y aporte académico, político y humano a nuestra corporación.

Por todas las razones anteriores y otras tantas que faltaron por enunciar, es que le solicitamos a la plenaria se le otorgue un reconocimiento a la labor de la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Presidenta



GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ
 Segunda Vicepresidenta

ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO
 CONCEJO DE BOGOTÁ 10-12-2021 09:26:39
 Primera Vicepresidenta
 Al Contestar Cita Este Nr. 2021E15583 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 210 OFICINA 210/ROJAS MANTILLA MARIA FERNANDA
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER
 ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION RECONOCI
 OBS: ---